

Comunicado

VOLVER A LAS AULAS PIDEN EGRESADOS UNILIBRISTAS



Seccional Pereira Egresados

En nuestra condición de egresados de la Universidad Libre Seccional Pereira, expresamos nuestro interés por el restablecimiento de la normalidad académica y el derecho constitucional a la educación de más de 2.900 estudiantes, en su mayoría de escasos recursos económicos, que adquirieron créditos, y aquellos que vienen de otras regiones, causando grave perjuicio económico a más de 3.000 familias de la región vinculadas con la Universidad.

En tal sentido, hacemos un respetuoso y clamoroso llamado a la práctica de los principios Unilibristas de respeto, prudencia y tolerancia como fundamentos para el diálogo constructivo y la concertación que contribuyan a evitar más perjuicios.

La Universidad Libre es una institución centenaria, con Acreditación en Alta Calidad, que ha jugado un papel importante en el desarrollo de las regiones y ha pasado, como todas las organizaciones, por momentos difíciles, pero de todas ha salido adelante con la colaboración constructiva de sus egresados y el compromiso de todos sus estamentos.

En nuestra Seccional se han formado miles de profesionales que por largos 50 años le han aportado a Pereira y la región fortaleza y riqueza intelectual, empresarial, académica, gobernantes y jueces que con grandeza han impulsado el desarrollo y la calidad de vida que hoy disfrutamos.

Invitamos a estudiantes, egresados y profesores promotores del cese de actividades académicas, a emprender la vía de los acuerdos razonables.

Entendemos que siempre hay necesidades que atender a través de los canales institucionales y la vía del diálogo constructivo, sin vulnerar el derecho constitucional a la educación.

Nos queda muy claro, que nuestro deber es defender la institucionalidad de nuestra Alma Mater.

ÁLVARO MARÍN GÓMEZ

c.c. 10.064.658 En mi calidad de miembro estudiante fundador de la U Libre, según escritura pública, y siendo uno de los pocos sobrevivientes, adhiero a la solicitud, para dirimir cuanto antes el conflicto y que retorne la normalidad académica al claustro. A.M.G.

Otros egresados que aprueban el contenido del comunicado:

JOSÉ DANIEL TRUJILLO ARCILA
C.C. 16.202.966

MARÍA ELENA FLOREZ
C.C. 24.953.602

GLADYS GONZÁLEZ DE ARENAS
C.C. 24.935.563

LUIS GARCÍA QUIROGA
C.C.16.204.652

PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
C.C. 10.115.486

GLORIA LUCY GARCÍA BUITRAGO
C.C. 24.935.303

WALTER BENAVIDES ANTÍA
C.C. 10.077.646

MARTHA ELENA BEDOYA RENDÓN
C.C. 24.946.269

LUIS CRISTÓBAL OSPINA
C.C.10.073.926

MÓNICA ANDREA PÉREZ ALARCÓN
C.C. 1.088.289493

JAMES FONSECA MORALES
C.C. 10.068.718

ROCÍO CASTAÑO VELÁSQUEZ
C.C. 24.066.018

ELSA GLADYS CIFUENTES
C.C. 42.068.265

GERMÁN CALLE ZULUAGA
C.C. 10.078.994

EMILIO MERINO GONZÁLEZ
C.C. 16.208.674

ÁLVARO TRUJILLO MEJÍA
C.C.71.675.040

BEATRIZ ÁNGEL
C.C. 24.943.515

ANA EMILCE PALACIO
C.C. 42.050.174

LUZ MARÍA ISAZA VALLEJO
C.C. 34.043.727

JAIME CASTELLANOS
C.C. 14.214.406

ALMA PATRICIA HENAO
C.C. 42.067.975

PELÁEZ. PAULA ANDREA RAMÍREZ GARCÍA
C.C. 42.131.103

DIEGO ALEJANDRO BAUTISTA
C.C. 1088.272.440

EUNICE URREGO QUIROGA
C.C. 24.954.207

JUAN DAVID BAUTISTA
C.C. 9.860.270

PAMPLONA SILVIO ZAPE
C.C. 10.480.682

PAOLA CASTAÑO ROLDÁN
C.C. 42.140.160

ADALBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ
C.C. 10.055.378

HUMBERTO FRANCO
C.C. 10.120.983

BUITRAGO ARMANDO LÓPEZ
C.C. 10. 088.514

ALBEIRO BURGOS COLORADO
C.C. 16.208.839

FABIOLA OBANDO RAMÍREZ
C.C. 24.935.671

JORGE EDUARDO OSPINA
C.C. 9.874.164

CALLE LILLIAM HENAO CARMONA
C.C. 29.602.783

BEATRIZ ALZATE RAMÍREZ
C.C. 51.683.175.

JULIO CÉSAR GAVIRIA SANTA
C.C. 79.346.689
TERESITA CARDONA
C.C. 24.952.252

CAÑAVERAL GERMÁN TORRES ORTIZ
C.C. 18.508.051

LUIS CARLOS RAMÍREZ
C.C. 10.073.390

MÚNERA BLANCA MARGARITA GONZÁLEZ
MOSCOSO
C.C. 25.169.636

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA.
C.C. 4.581.993

OTONIEL ARANGO COLLAZOS
C.C. 10.082.554

GLORIA INÉS ACEVEDOR
C.C. 24.950.137

ARIAS EUDORO EHEVERRI QUINTANA
C.C. 10.082.723

MARÍA CRISTINA JARAMILLO CASTAÑO
C.C. 42.050.037

BEATRIZ ELENA ESTRADA SANÍN
C.C. 34.044.489

DIANA GONZÁLEZ
C.C. 42.889.092

GLADYS AGUDELO OCAMPO
C.C. 25.169.811

GLORIA AMPARO
C.C. 25.169.811

CASTAÑO DIEGO GUTIÉRREZ
C.C. 10.091.749

ÁLVARO JAIRO BARRERA
C.C. 6.558.427

DUPARFAY BUITRAGO
C.C. 18.504.054

MARIA CLEMENCIA RODAS
C.C. 42108496

EDGAR FERNANDO ARISTIZÁBAL
C.C. 7562193

ZAIDA LORENA LÓPEZ MARÍN
C.C. 42.154.817

LILIANA GIRALDO
C.C. 42.089.430

JARAMILLO ANA MARÍA RINCÓN AGUDELO
C.C. 1.088.272.584

MIGUEL ÁNGEL RINCÓN AGUDELO
C.C. 9.871.523